ACTA Nº2 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTR 2025 422559

EXPEDIENTE: CONTR-2025-422559
OBJETO: 00129/ISE/2025/JA-SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS (JAÉN EE. PSICOPEDAGÓGICO)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 44.492,88€
Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).
Importe IVA: 0 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 44.492,88 €
VALOR ESTIMADO: 53.391,46€

ASISTENTES:

- Rosario Ramiro Ortega, Administradora de la Oficina de Gestión de la Gerencia Provincial de Jaén.
- Ana Calahorro Carrasco, Gestora de la Gerencia Provincial de Jaén.
- Andrea Cobo Martínez, Gestora de la Gerencia Provincial de Jaén.

En Jaén, siendo las 09:37 horas del día 30 de julio de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, a través de ZOOM, todos los componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 22 de julio de 2025 a las 19:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

- Se acredita que las siguientes empresas licitadoras han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 11 de julio de 2025:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	REGISTRO DE SIREC
***2942**	ALFONSO GAMEZ OYA	1	15/07/2025 19:03:14
B10561140	MGM TAXI JAEN 2022 SOCIEDAD LIMITADA	2	17/07/2025 10:43:03

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA CALAHORRO CARRASCO	30/07/2025
	ROSARIO RAMIRO ORTEGA	
	ANDREA COBO MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG5PGLR7UQFEX4MAATWPC9Q76L	PÁG. 1/3

Y se indica que la totalidad de miembros de la Unidad Técnica reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de las empresas licitadoras citadas cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada, y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION	OFERTADO
***2942**	ALFONSO GAMEZ OYA	1	19.077,15€	0,00€	19.077,15€	12 MESES	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES: OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020 CRITERIO MEDIOAMBIENTAL: VEHÍCULO TIPO ECO
B10561140	MGM TAXI JAEN 2022 SOCIEDAD LIMITADA	2	16.198,00€	0,00€	16.198,00€	12 MESES	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES: OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020 CRITERIOMEDIOAMBIENTAL: VEHÍCULO TIPO ECO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA CALAHORRO CARRASCO	30/07/2025
	ROSARIO RAMIRO ORTEGA	
	ANDREA COBO MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG5PGLR7UQFEX4MAATWPC9Q76L	PÁG. 2/3

Se hacer constar por parte de la Unidad Técnica que se realiza de oficio la Consulta al Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía y se comprueba que la empresa MGM TAXI JAÉN 2022 SL se encuentra debidamente inscrita. Asimismo, se consulta de oficio por la Unidad Técnica a través del sistema habilitado por la Agencia Pública Andaluza de Educación a tal efecto, el permiso de circulación del vehículo adscrito por el licitador ALFONSO GAMEZ OYA para el LOTE 1 en su Anexo T-2 Declaración de cumplimiento de requisitos técnicos obligatorios de los medios utilizados para la ejecución del contrato del PCAP y el permiso de circulación del vehículo adscrito por la empresa licitadora MGM TAXI JAÉN 2022 SL para el LOTE 2 en su ANEXO T-2: Declaración de cumplimiento de requisitos técnicos obligatorios de los medios utilizados para la ejecución del contrato del PCAP.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión. Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA CALAHORRO CARRASCO	30/07/2025	
	ROSARIO RAMIRO ORTEGA		
	ANDREA COBO MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmG5PGLR7UQFEX4MAATWPC9Q76L	PÁG. 3/3	